

Solicitud de Acceso a la Información

Folio	130230900000323
Información Solicitada	tienen página de internet
Archivos Adjuntos	
Tipo de Solicitud	Información pública
Nombre	solicitante
Apellido Paterno	
Apellido Materno	
Denominación o Razón Social	
Representante Legal	
Correo Electrónico Solicitante	solicitante@pnt.org.mx
Datos adicionales de la solicitud	
Medio de entrega de la información	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

Su solicitud ha sido recibida exitosamente por Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la UAEH .

El acceso a la información pública es gratuita y su entrega de no más de 20 hojas simples es sin costo. Su reproducción en copias simples, certificadas o cualquier otro soporte tiene un costo, conforme al tabulador establecido en las Leyes correspondientes.

Para darle seguimiento a su solicitud puede hacerlo por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia o acudiendo a las oficinas de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado correspondiente.

Ante la falta de respuesta a su solicitud, o bien no esté conforme con la respuesta proporcionada, o con el costo de la reproducción, o con el costo del envío, podrá interponer el Recurso de Revisión de manera directa o por medios electrónicos, ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, ubicado en Camino Real de la Plata Num. 336, Col. Zona Plateada, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42084, o ante la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, dentro de los 15 días hábiles siguientes a partir de la notificación de la respuesta o del vencimiento del plazo para la entrega de la respuesta.

Plazo de respuesta a solicitudes de acceso a la información:	20 días hábiles	19/04/2023
Plazo con prórroga para dar respuesta a solicitudes de acceso a la información:	30 días hábiles	04/05/2023

En caso de que no esté disponible el sistema, usted podrá reportarlo al teléfono: 771 719 5601 o al correo electrónico: pnthidalgo@gmail.com

! Gracias por ejercer su derecho a la información !

Solicitud folio: **130230900000323**

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 21 de marzo de 2023

**Solicitante
PRESENTE.**

Con relación a su solicitud recibida vía **Plataforma Nacional de Transparencia** por la Unidad de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, de fecha 17 de marzo de 2023 a las 13:58:54 horas, folio 130230900000323, con correo electrónico: solicitante@pnt.org.mx y con fundamento en los artículos 5, 7, 8, 12, 13, 14, 16, 17, 19, 21, 22, 119, 120, 124, 125, 127, 130, 133 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, esta Unidad de Transparencia da respuesta a la solicitud:

tienen página de internet

Con el gusto de saludarle, me permito proporcionar a usted la URL en la cual se encuentra alojada la página de este sujeto obligado Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (SUTEUAEH).

https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/sector_univ/suteuaeh/

Gracias por ejercer su derecho al acceso a la información, esta unidad de transparencia se encuentra a sus órdenes.

Atentamente



L.E.M. Sonia Flores Herrera

Titular de la Unidad de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

